

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 5 rs., 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 00 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 1.º DE ABRIL DE 1870.

¡CLEMENCIA!

Si nuestra humilde voz pudiese penetrar hasta elevadas regiones oficiales, suplicaríamos gracia á favor de un réo, en quien la severidad de la ordenanza hará caer sin duda la euchilla de la ley,

Por si conseguimos ser oídos, desde luego unimos nuestros votos á la exposicion que la junta directiva de la Tertulia progresista ha elevado á S. A. el Regente para que indulte de la pena capital, caso de que le sea impuesta por el consejo de guerra, al soldado del regimiento de Sevilla Domingo Infante Villa, que en un arranque de exaltacion dió muerte á otro soldado.

En manos de S. A. reside la mas hermosa de las prerogativas, la de salvar la vida á un ser humano. A su compasivo corazon está reservado evitar á Gerona un triste espectáculo. ¡Basta de sangre! ¡Apartemos de nuestra vista esas enlutadas mesas, esos aparatos imponentes, esas fúnebres campanas, signos que revelan una próxima ejecucion!

Demasiado se ha vertido ya, sin que jamás la voz de la humanidad, que se ha interpuesto á favor de varios réos, haya conseguido la grata palabra *perdon*. Desdichada ha sido esta capital en este punto.

El desgraciado réo, á favor del cual con toda vehemencia nos interesamos, no tiene nota alguna en su hoja de servicios, goza de buen concepto, sin ningun lunar que afee su reputacion. En su pecho no se anida la perversion ni la maldad. Un momento de obcecacion, ofendido por la provocacion de un adversario, fué la causa del crimen cometido y del cual está sinceramente arrepentido.

Gracia imploramos, pues, en favor de un hombre que aun puede ser útil á la patria. ¡La clemencia, sobre todo la clemencia! No dudamos conseguirla de S. A. el Regente, si atendemos que su bondadoso corazon se complace siempre en ejercerla en casos como el presente. Nuestra gratitud será inmensa, eterna.

El «Diario de Barcelona» correspondiente al domingo último, publica la primera parte de un artículo biográfico del conde de Montalembert. Su autor el señor Mañé y Flaquer inserta en él varios párrafos de una carta acerca de España que tiempo há le dirigió el difunto conde. En ella encontramos párrafos tan notables como los siguientes:

«Purificaos del virus de estrangerismo y sereis libres, sea cualquiera la forma de gobierno que elijais: una monarquía española ó una república española os darán siempre por resultado instituciones dignas de un pueblo libre.»

«Dios y libertad,» ha de ser el lema de vuestra bandera, como ha sido y es el de la mia, por que el amor á Dbs y á la libertad resplandece en todos los grandes hechos de vuestra historia.»

Ahora preguntamos al «Norte» ¿Dejaria por ser tan liberal, de pertenecer al gremio católico el esforzado é ilustre conde?

Segun el intransigente y fanático colega carlista de esta capital, Montalembert todo lo podria ser menos católico, por el hecho de la supuesta desobediencia al Papa, en el mas supuesto concepto de no acatar la prohibicion de ser liberal.

Ahora bien ¿cómo el Papa honró la memoria de tan ilustre católico, ordenando unas exequies fúnebres en la capital del orbe católico á los cuales asistió en persona?

Esto prueba que no se puede dar á la proposicion del Syllabus la interpretacion que suele darle el «Norte» y que se puede ser católico y liberal; católico y nonárquico; católico y republicano; católico y esparterista y que es hasta sacrilego querer hacer del catolicismo un monopolio de los carlistas.

Antes algunos defendian la religion, ahora muchos se defienden con la religion; en otros tiempos habia hombres que salian á parar con sus propias personas los tiros que á la religion se dirigian, hoy los hay que paran con la religion los tiros que á ellos se dirigen; antes, en fin, habia quien se consideraba instrumento de la religion; hoy, no falta quien considera que es licito hacer de la religion un instrumento de sí mismo.

Las conciencias están profundamente turbadas en esta provincia y en esta diócesi; no porque se crea que el director del «Norte» sea ningun Pontífice; ni su redaccion ningun Concilio; ni aun siquiera que uno y otra tengan facultades legales para erigirse en definidores de la fé; pero al rotar el eco que tiene el «Norte» en una clase respetabilísima de la sociedad, que huiremos de nombrarla; repetimos las conciencias están profundamente alarmadas.

Diga, pues, quien tenga el poder y el deber de decirlo, sobre todo, hoy que el estado de las conciencias lo demanda: si el que es y ha sido liberal debe considerarse excluido de la Iglesia católica y si para poderse acercar tranquilamente y sin miedo de cometer un sacrilegio, á cumplir el precepto pascual, es ó no necesario hacer de antmano una profesion de fé carlista.

Ociosa y hasta pueril considerariamos esta pregunta, si solo se tratase de la opinion de tal ó cual abogado veleidoso y tornadizo harto de figurar en casi todos los partidos políticos; de tal ó cual modesto aunque recomendable profesor de primera ensenanza; de tal ó cual seminarista impaciente; de esos que como se suele decir, han *ahorcado los hábitos*; pero cuando se trata de un periódico dirigido

por un eclesiástico, vale la pena, de que hable, si es que esté se escede y extravía, su jefe natural, ó sea la autoridad eclesiástica, obispo ó vicario general, pues de lo contrario podria seguirse un daño á la mayoría de los fieles católicos, aunque liberales, los cuales hasta hoy, no se habian visto jamás gratuita y oficiosamente declarados fuera del catolicismo, por una publicacion, que aparece dirigida por una persona revestida de carácter eclesiástico.

Haya el valor que debe haber, pues de lo contrario, el silencio seria solidario de la exageracion, y para estos casos está el *Boletín oficial eclesiástico* de la Diócesi, en el cual no creemos tenga la osadia de hincar el diente el atrabiliario y despedido *Norte*.

ÚLTIMA RECTIFICACION.

Nada hemos visto que se pareciera mas al proverbial *gallo de Moron* que el infatuado periódico de esta capital que se llama el *Norte*. Y dale con que tiene razon en lo del enlace de Cabrera; cuando todavia no ha podido decirnos donde se casó, ni quien casó al asendereado caudillo. Para decir que el matrimonio de éste es válido, es preciso empezar por demostrar que ha celebrado verdadero matrimonio. ¿Ha hecho tal demostracion el *Norte*? No señor. Pues entonces haga el obsequio de callarse.

En decir si una persona es ó no protestante, lo mismo que en decir si otra persona es macho ó hembra solo puede haber error de HECHO.

Si no nos entiende el *Norte* será preciso que le hablemos en ruso.

El señor X nos quiere regalar el papel de D. Quijote, en la confianza de que no hemos de ser tan desagradecidos que le neguemos el de Sancho Panza.

El único argumento á que nos referiamos no era único argumento en favor del matrimonio católico; sino único argumento en contra de el matrimonio civil entre no católicos.

VELAÍ porque deciamos que el señor X con todo y saber de letra, no sabia leer.

El que dice que D. José Ametller se declararia ateo, si no le detuviera el temor, ese es un desgraciado que muerde como los perros hidrofobos porque su enfermedad es de morder.

¿Dónde ha dicho D. José Ametller que no creyera en la autoridad de la Iglesia, cuando dice que Dios se hizo *hombre*?

¿Qué pretende el *Norte* con traer y llevar el nombre de una persona honrada y digna, acumulando sobre de ella falsas suposiciones y asertos injuriosos?

¿Se la quiere herir? pues los que tienen hambre y sed de herir, esos atacan cara á cara, no desde las sombras de una redaccion, y

con las armas de la falsedad y de la mentira. La conducta del Norte en este punto es poco noble.

¿Qué diremos de la comparacion con la hipocresía vil de Juliano el apóstata?

Que la hipocresía vil se halla en quien aparenta seguir y defender una religion de caridad, y en el fondo de su corazon solo alimenta encono y rabia.

El Norte contesta á un suelto nuestro del domingo con una andanada de dictérios, y apostrofándonos de ignorantes, segun su modesta costumbre, porque dijimos que el Papa habia reconocido el derecho á doña Isabel al trono de España, y que por lo tanto los que sustentan que no es católico quien no obedece al Papa deben renunciar á la candidatura del Terso.... Pero ¡ah! el Papa en esta ocasion, segun nos ha revelado el Norte, no ha hablado *ex-cathedra*, sinó que ha escrito á doña Isabel como el vulgo de los mortales, y se ha podido engañar, y ha podido engañar, y ha engañado efectivamente á la ex-reina. El legitimo rey de España, reconocido por el mismo Papa, no sabemos cuando, es D. Carlos. ¡De modo que el Papa puede como caballero particular patrocinar el derecho moderno en la persona de doña Isabel, con tal que lo anatematice muy formalmente y proclame á don Carlos cuando habla *ex-cathedra*!

No hay entendimiento que mejor se acomode á las mas desgachadas argucias que el entendimiento de los benditos néos.

Dice entre otras cosas el Norte de ayer.

«Tan ridícula como ésta es la comedia que D. Aniceto Puig está representando ante el público, si son efectivamente suyas, que lo dudamos, las dos cartas que ha publicado *El Vigilante*.»

Si empezamos con dudas, con el mismo fundamento con que el Norte duda si son de D. Aniceto Puig las dos cartas que llevan su firma, podríamos dudar nosotros de si el que ha escrito el suelto del Norte es un verdadero HOMBRE.

El Norte con una fatuidad que produce náuseas dice: que para castigar nuestra osadía y petulancia no ha de hacer mas que entregarnos á la pluma festiva de su gacetero.

Esta alabanza propia, hija del despecho, es tan ridícula, que solo excita nuestra compasion y nuestra hilaridad.

Es falso que los vendedores de biblias fuesen objeto de ningun obsequio especial en la Tertulia progresista, en cuyo local se presentaron sin permiso de la junta; á no ser que se tenga como obsequio el haberles manifestado el presidente de dicha sociedad que aquel no era lugar de venta, ni de biblias ni de objeto de ninguna clase.

El Norte que tanta aficion está mostrando á desempeñar el oficio de *polizonte*, esmérese un poco mas, pues de otra suerte no llegaria nunca á tener la fama de los Chicos y de los Briones, ni podria pretender un *buen destino* en ese ramo el dia del triunfo de S. M. tersa.

Señor «Norte»: Si alguna contrariedad turba la alegría á los *turroneros*, como V. ha

dado en llamar, no es créanos hermano en Christo, el temor de próximos trastornos; motivo su mal humor es demonio de frio tan intempestivo que hida al prójimo desde los piés al cogote. Por lo demás, nos tiene sin cuidado cuanto se frágia.

Algo sabemos, querido colega... pero chiton. Salid á la lucha arogantes mozos, si á tanto os atreveis. No se cruzarán de brazos los voluntarios de la frontera ni los demás que se honran con este título.

Por falta de espacio no contestamos hoy á todas las calumnias y aviesas insinuaciones que el Norte nos dirige, reservándonos hacerlo cumplidamente en el próximo número.

La comision encargada de recaudar las cantidades porque se suscriban estos vecinos para auxiliar á los mozos concurrentes á la quinta de este año, nos ha rogado hagamos presente á los mismos que estampen en la invitacion la cantidad que bier les plazca, pues han pasado inútilmente á varias casas sin haber podido conseguir de sus dueños ninguna contestacion, esperando espresarán su voluntad tan luego como se pase de nuevo á domicilio.

En el número próximo empezará á publicarse la suscripcion.

La «Política» en un estenso artículo dice que el rompimiento de la coalicion es ya un hecho consumado. Espone en su sentir consideraciones de importancia y declara vencida á la union liberal, lamentándose de que la prensa liberal no haya tenido ni un suspiro ni la mas tímida indicacion en favor de la alianza de Cádiz, del pacto de 12 setiembre, de la idea que presidió á la constitucion de 1869.

Nuestro apreciable colega *El Pueblo* dedica su fondo de ayer al examen del proyecto de ley referente á la forma del clero.

El proyecto en cuestion no colma por completo los deseos del colega; pero reconoce en él un gran adelanto, y le tributa merecidos elogios.

Y las grandes ventajas y los grandes adelantos que el proyecto encierra á juicio del colega se hallan sintetizados en el siguiente párrafo.

Dice, pues, *El Pueblo*:

«En ese proyecto se rompe por primera vez la tradicion regalista, tan llena de escollos, y el nefando contubernio de reyes y de Pontífices, tan fecundo en calamidades; se reconoce á la Iglesia lo que de derecho le corresponde, libertad y autonomia; se reivindica para el Estado lo que de justicia es suyo, la independencia y el poder jurídico; se bosquejan, en una palabra, las bases de una relacion de paz entre las dos potestades que hasta hoy han vivido en perpétua guerra, y si el espíritu general de la ley proyectada no se viera desmentido ó por lo menos contrariado en tal cual artículo reglamentario ó disposicion de detalle, debería mirarse como la interpretacion mas liberal y más recta del precepto constitucional á cuya virtud gozamos el beneficio de la libertad de cultos.»

Se nos ha remitido el siguiente escrito que publicamos muy gustosos, y al hacerlo debe-

mos manifestar que abundamos completamente con la plausible idea concebida por la filantrópica sociedad del Borne, á la cual con este motivo devolvemos la expresion de nuestro sincero reconocimiento; dejándonos obligados su fina galantería y noble proceder.

Estado general que presentan las Comisiones de festejos de esta Ciudad y de la Sociedad del Borne, del resultado obtenido en el beneficio dado en el Teatro de esta Capital la noche del 19 de Febrero de 1870.

ENTRADA.

Producto de la entrada por medio de bandeja.	2514
Id. de las localidades.	1204
Por un sobrante cedido por la sociedad del Borne.	7'41
	<hr/> 3725'41

SALIDA.

Por una cuenta presentada por la sociedad del Borne, segun recibos.	707'41
Por las comparsas para la funcion.	32
Por el alumbrado por gas.	123'50
Por 500 papeletas de anuncio de funcion.	42
Por 25 carteles para id.	50
Por 200 tarjetas.	15
Por los porteros de la casa teatro.	28
Por 6 libras velas de esperma.	24
Por el repartidor de anuncios de funcion.	8
Por el alquiler de una carretela.	144
Por gratificacion á dos tambores.	20
Líquido á repartir.	2531'50
	<hr/> 3725'41

La cantidad de dos mil quinientos treinta y un reales, cincuenta cents. á repartir se ha acordado pase á aumentar el fondo de la suscripcion abierta á fin de allegar recursos para cubrir el cupo señalado á esta Ciudad en el reemplazo del presente año.

Gerona 25 de Marzo de 1870.—La Sociedad del Borne.—El Vice-President y President en Comision.—Juan Lligé y Pascual.—Tesorero, José Colomé.—Lo secretari, Rosendo Arus y Arderius.

La funció que's va donar en lo teatro principal d'aquesta ciutat per los joves aficionats de la Tertulia catalana de Barcelona, la nit del dissapte 19 de febrer en obsequi de las vingudas de Carnestoltes per la societat del Borne, produhi, gracias á la filantropia gironina, ja may mentida, un líquit de 2,531 rals 50 cents. segons lo detall que s'ha insertat en tots los diaris existint los comprobants en poder del excelentisim ajuntament.

Per indicació de la comissió nombrada se's acordat que 'l total resultat ja mencionat passi á aumentar la llista de suscripció oberta á fi de satisfacer la quantitat que correspon per lo contingent senyalat en la quinta del any actual.

La inversió se's cregut ser la mes acertada pues contribuheix á lliurar de la desgracia que 'ls hi senyalés la trista sort á los infelisos que entran aquest any en quinta; y estolvia bruentas llágrimas que á raudals correrian si lo jorn fatal expirés y de la falta de diners respnguesen geronins.

Notori lo compassiu cor dels fills d'aquesta ciutat, segú es que nostre acort ser á aprobát, mes si algú hi há que lo desaprobi, pensi un moment que éll es home y sobre tot pensi que ¡té mare!

Complerta ja del tot sa missió, la societat del Borne, no pot ménos que rendir un afectuós homenatge de gratitud; que dar las mes es-

presivas gracias, á la comissió de festeigs, á lo ajuntament y en fi que per acabar á tots los geronins; per la bona acollida de que forem objecte en nostre arribada; per la franca hospitalitat que 'ns fou oferta; per lo lleal y decidit apoyo que tots nos prestaban, y per las mostrás de galantería y deferencia que á porfía nos dispensareu.

De sos obsequis, müt lo llabi no sab com espesarho, tonta la ma no pot descriurho, mes lo cor ne guardará eterna recordansa.

En nostres treballs lo bon zel nos guiaba; no teniam altre llüm, y si no ferem lo que de nosaltres se esperaba, culpa es de nostre insuficiencia, ja may de falta de voluntat.

Quatre solas paraulas y acabem; l' intenció d' aquestas quantas mal engiponadas ratllas es trasmetrer mostra de agrañiment, juntantli una salutació fraternal de la societat del Born á tots los fills de la immortal ciutat de Girona.

Girona als 24 de mars de 1870.—Lo secretari, Rosendo Arús y Arderius.

Seccion de noticias.

Madrid 27 Marzo de 1870.

La actitud del gobierno español respecto del Concilio ecuménico y de las cuestiones que en él se diluciden, se encuentra explicada y condensada en el siguiente documento oficial que ha remitido el ministro de Estado señor Sagasta á los representantes de España en el extranjero:

«Ministerio de Estado.—Circular.—Las notas dirigidas en 19 de noviembre último á nuestros representantes en Roma y en Munich, trazaron con claridad el camino que el gobierno español se ha propuesto seguir en todo lo relativo al Concilio ecuménico. Fiel á sus principios, celoso de su autoridad y seguro de su fuerza, ni quiere intervenir en asuntos ajenos de su competencia, ni podria tolerar invasiones de extraña autoridad en el círculo propio de su accion. Establecida en España la libertad de cultos, nada tiene que hacer el Estado en pro ni en contra de los dogmas aceptados por las diferentes comuniones religiosas, mientras no se pretenda imponer su sancion ó reconocimiento á los poderes legales.

A esta consideracion de riguroso derecho se agrega otra de alta prudencia política.

Desde el momento en que un gobierno secular pretende intervenir directamente en los actos de una asociacion religiosa, parece como que reconoce implícitamente la competencia del poder cuyas resoluciones intenta modificar; y España, que tiene muy dolorosa experiencia de los resultados á que esa conducta puede dar ocasion, profesa, por otra parte, demasiado amor á sus liberales instituciones para presentarse, ni aun en apariencia, dispuesta á reconocer ó tolerar influencia alguna religiosa, ni de otro género, en la esfera de sus poderes públicos. Las leyes del reino son el único derecho común á todos los españoles. Cuanto no aparezca contrario á ellas, es lícito; ilícito cuanto á ellas se oponga, sea cualquiera su origen.

Toda declaracion que no emane del poder legislativo es nula, cuando menos, para alterarlas, y el gobierno, ni debe temerla ni necesita combatirla. Por eso, resuelto á no aceptar las decisiones conciliares sino en cuanto sean conformes á las leyes del Estado, dispuesto á proceder, de acuerdo con los demás gobiernos para rechazar toda ingerencia de la Iglesia en la esfera propia del poder civil, y respetando la resolucion que á otras naciones se atribuye, de

influir en las decisiones del Sinodo ecuménico, se propone, sin embargo, permanecer, por su parte extraño á semejante influencia y fiel á los principios consignados en las notas diplomáticas de 19 de noviembre y en las declaraciones parlamentarias de 7 de diciembre últimos.

Lo digo á V. para que estas esplicaciones sirvan de norma á su conducta; y le encargo que procure averiguar las disposiciones de ese gobierno con respecto á tan importante asunto.

De esta comunicacion puede V. dar lectura á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 11 de marzo de 1870.—Sagasta.

Madrid 28 marzo.

—El coronel Costa llegó ayer tarde á Maceda, pueblo de la provincia de la Coruña, en donde, como hemos dicho, 4300 hombres habian hecho frente á las tropas del gobierno que habian salido á auxiliar á los recaudadores de contribuciones. El país estaba al parecer tranquilo, pero en la sierra San Mauce habia algunos fugitivos de los sublevados, por no querer pagar la contribucion. Una fuerza del regimiento de Guadalajara al verse hostilizada por los amotinados, se vió obligada á hacer fuego contra estos, de cuyas resultas tuvo un muerto, un herido y dos contusos. Los sublevados han tenido tres muertos y varios heridos. El gobernador de la provincia se constituyó ayer en el sitio de la ocurrencia, y el juzgado empezó á entender en el asunto.

—Ha empezado la discusion de la ley de orden público Combate la totalidad el señor Soler.

—Se ha descubierto un depósito de fusiles, destinados á los carlistas, en la calle de Juanelo.

—El príncipe Bonaparte ha sido absuelto por haber contestado negativamente el jurado á todas las cuestiones propuestas: pagará, empero, 25,000 francos de indemnizacion.

—Continuando la discusion del proyecto de ley de orden público, contesta al señor Mena al señor Eraso, quien habia pedido que se retirara para corregirla, que se admitirán las enmiendas que se opondan al espíritu del proyecto.

—El señor Gil Berges empieza á combatir el proyecto, diciendo ser contrario á los derechos individuales.

—Se ha suspendido la discusion para leer el ministro de la Guerra el proyecto de ley fijando el cupo del reemplazo para 1870 en 40.000 hombres.

—El señor Madoz no acepta el cargo de la presidencia del consejo de Estado.

—La «Correspondencia» desmiente un telégrama de la agencia «Havas», asegurando, por el contrario, que en la batalla de las Tunas la victoria completa ha sido para los españoles.

—Se han aplazado para el 21 de abril las elecciones de los diputados para la circunscripcion de Vich.

—El señor Gonzalez pasa al consejo de Estado.

Alcance.

Madrid 29 de mayo

Es cosa acordada ya en Consejo de ministros, ó al menos solemnemente ofrecida por quien puede hacerlo, que tan luego como termine la discusion de las leyes organicas, que empieza hoy por la de orden público, se concederán á S. A. el regente del reino todas las atribuciones que le señala la Constitucion vigente.

El Pueblo dá la noticia de que los esparteristas

de más influencia de Madrid piensan dirigir un mensaje al retirado de Logroño, para que se presente en la corte, creyendo que su presencia contribuirá á una solucion patriótica.

Contra lo que hacia esperar la vista de la celebre causa de Tours, el príncipe Pedro Bonaparte ha sido absuelto de la gravísima acusacion de asesinato que sobre él pesaba.

—Va á llegar á Madrid la Infanta de Portugal.

—El señor Rivero ha defendido en las Córtes la ley de orden público diciendo que impide la dictadura militar y que la autoridad civil se halla revestida de todo el poder. Ha calificado de bueno el procedimiento de la ley de Gonzalez Brabo, y si ocurrieran desordenes, ha dicho, la Cámara se convenceria de la eficacia de la ley.

GACETILLA.

Hemos visto las entregas 1.^a á 4.^a de las concordancias decimales que está publicando la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, en Madrid. Esta obra es tan importante, que á contar desde esta publicacion, ningun inconveniente ofrece ya el establecimiento definitivo del nuevo sistema métrico decimal, pues el método bajo el cual está combinado es tan sencillo, que hasta las personas mas ignorantes pueden sin dificultad ninguna comprar y vender por dicho sistema, como si no hubiesen hecho otra cosa en toda su vida.

Dicho editor, señor Rodriguez, está publicando tambien un diccionario de la lengua castellana el mas completo que se ha dado á luz hasta el dia. Su autor Sr. Caballero, lleva publicados nueve cuadernos de 64 páginas cada uno, á un precio sumamente barato.

En la administracion de este periódico se admiten suscripciones.

En varias poblaciones importantes hemos visto rótulos y anuncios que causan irrision y están abiertamente reñidos con el buen sentido y la literatura.

Hé aquí una muestra:

—Se venden guantes de cabrito folrados de piel de conejo para afogar los parailones.

—Aquí ay leche de baca dulce para poderla bajar con el café sin poner casi sucre.

—En este tienda se venden pantalones, armijas y jalecos por rurales á presios mu mónicos.

—Se alquilan cabayos por montura y baranas á brida batuda y con tarifa en mano.

En cada pueblo, sobre todo si tiene importancia, debiera impedirse la publicacion de todo rótulo ó anuncio sin que precediese la revision de una comision nombrada al efecto, conforme se venia practicando en Girona, y es regular que continúe haciéndose lo mismo ahora.

Atencion. Su Santidad ha escrito una carta á la ex-Reina, y el sobre está concebido en los términos siguientes:

«A S. M. doña Isabel II, Reina legítima de España.» Traslado á los carlistas.

«Del Gil Blas.»

«Los néos del Burgo de Osma han hecho un soneto á su obispo, diciéndole que es el héroe del país que gime cautivo en Babilonia.

Áteme V. á estos néos por el rabo.

El primer verso dice:

«Naciste grande y de virtud sublime.»

No lo crea V. el obispo nació como todo el mundo: chiquito, desnudo y sin pelos.

En cuanto à virtud tendria la que todos tenemos al nacer, la virtud de llorar y otros escesos »

—Yo le afirmo á V. que nosotros tenemos la culpa de todo, si, señor; si nosotros nos hubiéramos estado quietitos à nuestras casas y no hubiéramos enviado allí à nuestras huestes à que metieran ruido y bulla...

—Sí, pero ya...

—No se hubieran espendido ni una décima parte de las que se espendieron.

—Sí, pero ya...

—Por que nosotros, *vamos al decir*, fuimos el pomposo prospecto, el bombo, como vulgarmente se dice.

—Sí, pero ya...

—Y hubiera pasado, no le quepa á V. duda, desapercibido de la mayor parte, á no haberle dado nosotros una importancia que no tiene.

—Sí, pero ya...

—Vamos acabe V., hombre.

—Ya no tiene remedio.

—¿No le digo ya hermano que esta libertad nos habia de llevar à un mal extremo?

—¿Pues, que ocurre?

—¿Cómo! ¿Y V. lo ignora? Casi nada que digamos; figúrese V. que se espenden Biblias protestantes.

—¿Qué es lo que dice V., santo varon? Y esto se consiente? ¿Y no se hunde el mundo? ¿Y no cae fuego del cielo? ¿Y no se abre la tierra? ¡Jesús, que espectáculo! ¿Para cuando guardais los rayos, Señor.

—Calcule V., calcule V. como se propagará el error.

—¡Cuerpo de Dios!

—Y los muy majaderos las venden por un pedazo de pan, á fin de que su sola baratura incline á comprarlas. Luego vienen admirándose de que uno aborrezca el sistema liberal. ¡Bonitas cosas tiene el tal sistema para captarse nuestras simpatías!

—Todo está corrompido; désquiciado, desmoralizado, pervertido; ya no se respeta nada; todo se atropella, todo se invade... y en confianza me temo amigo mio, que á este paso no ha de hacerse esperar mucho un segundo diluvio.

—¿Pero las autoridades qué hacian, en qué se ocupaban, qué medidas tomaron, en qué pensaban?

—¡Las autoridades! ¡Vaya V. à calcular lo que pensarían esas señoras! Tiemble V.; las autoridades lo contemplaban con la mayor sangre fria y con los brazos cruzados.

—¡Horror! ¡Furor! ¡Terror!

—No hay para que hacer esos aspamientos, hombre de Dios, que cuando todo està prostituido, no hay que admirarse de que sucedan estas cosas.

—¡Quiá! Si no me admira. (bajando la voz y cambiando de tono). V. tiene noticia de si se vendieron muchos ejemplares?

—¿Qué si se vendieron? A puñetazos se los quitaban de las manos. Ahora, ahora, empezamos à tocar los resultados de esa maldita ilustracion, de esa instruccion...

Vamos que esto ya pasa de escándalo; figúrese V. que como siga un par de años mas esa libertad, no quedará bicho ni títtere que no sepa leer y escribir.

Esto es atroz.

—De aquellos polvos estos lodos. Hé aquí el fruto de la funesta libertad de cultos; ya no falta mas sino que vengan los judíos à levantar sinagogas.

—¡No diga V. esto hombre!

—V. perdone porque estoy que trino.

—Bien pero no se alarme V.

—No me alarmo; mas V. debe convenir conmigo, que hay ciertas cosas por las cuales no debemos pasar, no señor; y en confianza le digo, que del mismo modo que quemamos los implos libros que con nuestros cuartos compramos, hubiéramos pegado fuego à la tienda ambulante, à no habérselo impedido la...

—La cordura...

—No señor; à no habérselo impedido la actitud de las autoridades.

—¿A dónde va V. tan atolondrada, señora Mónica?

—Calle V. vecina, que esloy que se me puede ahogar en un cabello.

—¿Pues qué le pasa á V.?

—¿Y V. me lo pregunta? ¡Ahi es nada lo del ojo! Calcule V. que una ha de ver tales cosas, tales escándalos, tales horrores... y lo que mas desespera es el contemplar la impunidad en que todo queda en esos malditos tiempos.

—(La vecina aparte) Si la entiendo que me ahorquen.

—Por que mire V. vecina; en cincuenta años que llevo de andar por esos desgraciados mundos, no habia visto nunca escándalos como los que ahora suceden. Hágame V. el favor de decirme si en tiempo alguno se habia permitido, como se permite hoy dia, la espendicion de libros blasfemos y hereges... y lo que es peor, la abundancia con que los venden; no parece sino que son tomates ó algun otro artículo barato de primera necesidad.. ¿Pero V. me escucha como si oyera llover? ¡A V. nada la inmuta! ¡Vaya que ya se le conoce que tiene V. buena tripa!

—Pero señora Mónica...

—Calle V. muger, que esto no tiene disculpa. Yo soy así; esas cosas no puedo verlas sin que se me crispen los nervios, sin irritarme; sin encolerizarme, sin enfurecerme, sin desesperarme, por que mire V. vecina, y no crea que exagero, pero es lo cierto que si resisto tales disgustos, si tengo aliento para contarle, si estoy, en fin con vida... es por que así le place á Dios. V. podrá decirme que cuidados agenos matan el asno, y á esto no habrá que darle vueltas por que es la verdad, pero no lo es menos, el que yo sea muy capaz de morirme por que le hagan un entuerto à una vecina mia.

—Tranquílcese V. señora Mónica, y esplique si quiere, lo que rezan esos libros.

—Esos condenados, debe V. decir; ¡no parece sino que se complace V. en martirizarme, tomándolo todo con esta calma.

—Pero señora Mónica, me parece que no hay motivo...

—¿Cómo que no hay motivo! V. blasfema. ¿Le parece á V. poco motivo dejar que se vendan unos libros llenos de heregias y que se deshacen en improperios contra la religion?

—¡Ah!

—¿Le parece á V. poco motivo unos libros que dicen insultos como puños, y picardias como templos contra nuestro Rey y Señor?

—¿Esto más?

—Si señora; sobre otras calamidades que no quiero recordar, le llaman el descendiente del rey tartana...

—¡Ah!

—Y niño tieso.

—¡Oh!

—Y niño tercio.

—¡Uf!

—Y niño tieso...

—¡Basta! ¡Basta! ¡Que atrocidad!... (con misterio) Entonces si todo esto es cierto, para cuando aguardan....

—Deje V. que ya llegará la nuestra.

A FENERYNA.

¡Ay triste del que llora ausente del que adora!

¡Ay triste del que siente

de amor la lava ardiente

y advierte en su desvelo

que pasan sin consuelo

las horas del vivir!

Por eso, Feneryna,

el alma que genuina

há tiempo te adoró,

y en quién jamas el tiempo

ni menos la distancia

su amor y su constancia

disminuir logró,

amante y cariñosa

á ti vuela este dia

que importa tu falsia,

tu olvido, tu rigor?

Amarte es el destino,

del pobre Feneryno

por eso, y aun que esquivas

jamás quisiste altiva

su amor tierna admitir,

quisiera en este dia

puñera la voz mia

decirte cuanto anhelo

las dichas para tí.

ANUNCIOS.

ARMERIA DE CAYETANO CARBÓ

con gran rebaja de precios, calle de la Platería, núm. 30, Gerona.

Revolver de 70 à 400 rs.

Fouchés dos tiros de todos

systemas. 400 à 1000.

Id. de un tiro. 160 à 400.

Piston dos tiros. 300 à 400.

Id. un tiro. 400 à 460.

Berdams 12 tiros minuto. à 400.

Además se hallará toda clase de accesorios para todos sistemas de escopetas, municiones de todas clases.

Se ocuparán, los trabajadores que se presenten en el trozo de carretera de primer orden que comprende desde el Puente Mayor al llano de Mediña como tambien en toda la estension de la de Figueras à Rosas.

COPAIBA PURO DE PARIS.

CÁPSULAS RAQUIN.

Despues de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores à todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificación exíjase el nombre del inventor Raquin que lleva cada frasco.

Depósito en la Botica Universal de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-Real número 4 Gerona.

TINTURA DE ÁRNICA SUIZA.

Indispensable à todas las familias de los viajeros.

Véndese en frascos de 4 y 8 rs. En la Botica Universal calle de la Cort-Real num. 4 Gerona.

GERONA.

Imprenta à cargo de Pablo Puigblanquer y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.